



**160TH-COI2409-21205**

**CORANTIOQUIA**

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Tahamíes Santa Rosa De Osos

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

ALICIA ARNOLDA SEPULVEDA CHAVARRIA

Fecha: 02-sep-2024 05:12 PM Pág: 4

Anexos: 7 Páginas

Archivar en:

Radicado por: Ferney Antonio Jurado Gutierrez



**160TH-COI2409-21205**

Favor citar este número al responder

Señora  
ALICIA ARNOLDA SEPULVEDA CHAVARRIA  
Barrio el Recreo  
Teléfono: 310 662 3453  
San Andres de Cuerquia- Antioquia

Asunto: Envío de Información- Radicado No. 160TH-IT2103-3068

Respetada señora Alicia Arnoldo:

A través del oficio del radicado No.160TH-COE2101-2614 del 27 de enero del 2021, se informa de una posible contaminación a un nacimiento de agua existente en la propiedad del señor Carlos Mario Londoño Sierra, que el señor Londoño Sierra y Hernán de Jesús Orrego, está contaminando el agua y no respeta los retiros de ley.

Para el asunto puntual se realiza la visita técnica contenida en el Informe Técnico del radicado No. 160TH-IT2103-3068 de 23 de marzo de 2021, del cual se agrega copia y donde se concluye:

*“La zona de protección y afloramiento de agua está ubicada en las coordenadas X: 823.724,756 Y:1.257.061,452, según la oficina de catastro del municipio de San Andrés de Cuerquia estaría en predios de propiedad de AGROPECUARIA SILON S.A.S, con Nit:900262223 (se anexa ficha predial No.18502080 y plano). Al parecer el representante legal de dicha empresa es el señor Carlos Mario Londoño Sierra, quien sería la persona denunciada en el radicado No. 160TH-COE2012-36606 del 3 de diciembre de 2020.*”

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604  
493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Santa Rosa de Osos,  
Antioquia

Correo electrónico: [tahamies@corantioquia.gov.co](mailto:tahamies@corantioquia.gov.co)

SA-CER440362

SC-CER541300



160TH-COI2409-21205

CORANTIOQUIA

• *La zona de protección y afloramiento de agua cuenta con unos 10 metros a la redonda, existe alguna vegetación protectora con especies como Guaduas, Guivanes y algunas otras especies, no hay un aislamiento perimetral adecuado, no se garantizan los retiros de ley y en estas áreas forestales protectoras se estarían desarrollando actividades pecuarias, además por el costado derecho se construyó una vía interna para el ingreso a dicho predio por una zona de alta pendiente.*

• *En la parte inferior de la zona de afloramiento del agua se observó dos viviendas y una porqueriza a unos 5 metros aproximadamente de distancia, en zona de retiros de la fuente hídrica, las cuales habían sido construidas recientemente sin cumplir con la normatividad al respecto presuntamente por parte del señor Hernán de Jesús Orrego Mazo, (sin más datos), lo cual se deberá verificar en la oficina de planeación del municipio.*

• *A través de una tubería instalada desde la porqueriza se estaría realizando el vertimiento de estas aguas residuales sin ningún tratamiento a una obra transversal generando olores ofensivos en el sector y contaminado el recurso agua.*

*En atención frente al funcionamiento y la ubicación de porquerizas y establos en la zona urbana, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del decreto 2257 de 1986 del ministerio de salud, es al municipio de San Andrés de Cuerquia, a quien le corresponde ejercer las prohibiciones acerca de la explotación comercial y el funcionamiento de criaderos de animales domésticos dentro del perímetro urbano.*

• *A nivel general las actividades porcícola por si solas generan olores que son inherentes de dicha actividad y que son acentuados por la deficiente practica de limpieza de la instalaciones físicas, también generalmente dichos olores se deben no solamente al mal uso de los recursos naturales como agua, suelo, aire, al inadecuado manejo de los efluentes y desechos generados durante el funcionamiento de la actividad, sino también a algunas deficiencias encontradas en el manejo*

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604  
493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068  
[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Santa Rosa de Osos,  
Antioquia

Correo electrónico: [tahamies@corantioquia.gov.co](mailto:tahamies@corantioquia.gov.co)

SA-CER443982

SC-CER341300



**160TH-COI2409-21205**

**CORANTIOQUIA**

*de la producción misma de los cerdos y de las instalaciones con la ausencia de programas adecuados de somatización y bioseguridad.*

*• Según la valoración de la afectación ambiental que se efectuó en el informe técnico de control y seguimiento con radicado Corporativo 160TH-IT2102-1380 del 15 de febrero de 2021, el riesgo de afectación al recurso hídrico por la posible alteración de las condiciones fisicoquímicas del agua por el desarrollo de actividades pecuarias en áreas forestales protectoras en zona de afloramiento de agua, fue valorado en 21 puntos, como LEVE, según los criterios establecidos en la resolución 2086 de 2010.”*

## DEL PROCEDIMIENTO

Toda vez que el asunto, tiene relación directa con la investigación que se llevo a efecto en el expediente TH4-2018-74, se indicará de la última actuación que se tiene, y donde se decidió de fondo a través de la resolución del radicado No.160TH-RES2309-4820 de 27 de septiembre de 2023, debidamente notificada, se declara responsable al señor CARLOS MARIO LONDOÑO SIERRA, identificado con la cédula de ciudadanía número 3.573.693, por infringir a los artículos 2.2.3.2.20.3, 2.2.1.1.18.2 literal b) del Decreto 1076 de 2015, al realizar tala de la vegetación nativa, asociada al área de retiro de una fuente de agua. Hechos acaecidos en el predio, ubicado en la vereda Cañaduzal del Municipio de San Andrés de Cuerquia, Departamento de Antioquia.

Y se impone al señor CARLOS MARIO LONDOÑO SIERRA, identificado con la cédula de ciudadanía número 3.573.693, la sanción consistente en trabajo comunitario, como resultado de la infracción a la normatividad ambiental, sin causar daño grave a los recursos naturales.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



SA-CER443982



SC-CER541300



Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604  
493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Santa Rosa de Osos,  
Antioquia

Correo electrónico: [tahamies@corantioquia.gov.co](mailto:tahamies@corantioquia.gov.co)

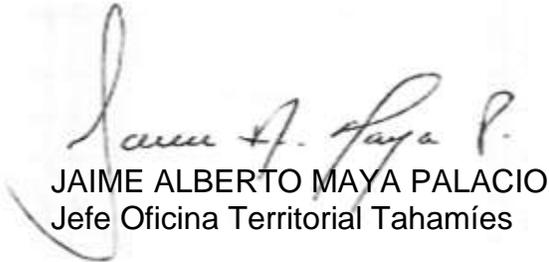


**160TH-COI2409-21205**

**CORANTIOQUIA**

De todas maneras, de evidenciarse nuevas afectaciones ambientales se procederá de conformidad nuevamente con el impulso del procedimiento sancionatorio, establecido en la Ley 1333 de 2009 (modificada por la Ley 2387 de 2024).

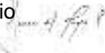
Cordialmente,



**JAIME ALBERTO MAYA PALACIO**  
Jefe Oficina Territorial Tahamíes

Anexos: 160TH-IT2103-3068 (7 páginas)

Respuesta a: 160TH-IT2103-3068  
Expediente TH4- 2018- 72  
Asignación: TH-21-2898

Elaboró: Miryam del Socorro Gómez Garzón   
Revisó: Jaime Alberto Maya Palacio 

Fecha de elaboración: 2024-09-02

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



SA-CER443982



SC-CER341300



Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604  
493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068  
[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Santa Rosa de Osos,  
Antioquia  
Correo electrónico: [tahamies@corantioquia.gov.co](mailto:tahamies@corantioquia.gov.co)